



Folleto Informativo

Tarjeta de Crédito Mifel Oro

La Tarjeta de Crédito Mifel Oro te otorga seguridad y comodidad al pagar en cualquier establecimiento.

Requisitos de contratación

- Tener entre 20 y 74 años 11 meses
- Ingreso mínimo mensual \$10,000 pesos
- Antigüedad laboral y en el domicilio actual por lo menos de 1 año
- Extranjeros: Cedula de Calidad Migratoria (permanente)

Documentación Requerida

- Solicitud Contrato de Tarjeta de Crédito firmada
- Identificación oficial: IFE/INE vigente (si la dirección actual es la misma de la identificación) o Pasaporte
- Extranjeros: Pasaporte emitido por el país de origen y Cédula de Calidad Migratoria (permanente)

Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses:

- IFE/INE (siempre y cuando se muestre el domicilio completo)
- Recibo de teléfono fijo, predial o luz
- Estado de cuenta de TV de paga (únicamente con el servicio de telefonía incluido)
 - No se aceptan estados de cuenta de IZZI
- Estado de cuenta de cheques Mifel a nombre del Titular (siempre y cuando el domicilio declarado por el cliente para el otorgamiento de crédito sea el mismo que el de la cuenta)

En caso de incremento de línea:

- Comprobante de ingresos: Estados de Cuenta / últimos 3 recibos de nómina con valor fiscal (Cadena Digital) / Declaración Anual Completa
- Para tarjetas adicionales** deberá firmar el adicional la Solicitud Contrato o el formato de adicionales y anexar una copia de su identificación oficial vigente, así como de comprobante de domicilio

Características y Beneficios

Beneficios exclusivos proporcionados por Banca Mifel**

- **3 y 6 Meses Sin Intereses** en la compra que tu decidas durante los primeros 30 días a partir de que actives tu Tarjeta de Crédito. Monto mínimo de compra \$1,500 pesos y máximo de \$30,000 pesos
- **Meses Sin Intereses** todo el año al pagar tus compras en México y el extranjero. Consulta el Calendario de Diferimientos
- **Mifel Rewards:** Acumula 1 punto por cada \$10.00 pesos en todas las compras que realices con tu **Tarjeta de Crédito Mifel Oro**.
- Tus puntos pueden ser utilizados para cubrir la anualidad de tu tarjeta, cambiarlos por dinero en efectivo o intercambiarlos por los puntos de Club Premier**
- **Bono de bienvenida Mifel Rewards:** Al realizar tu primera compra con tu **Tarjeta de Crédito Mifel Oro** recibirás un bono de bienvenida 2,500 puntos Mifel Rewards**
- **Domiciliaciones:** Programa el cargo automático de tus servicios recurrentes
- **Seguro por Fallecimiento Cobertura Básica:** Hasta por el límite de crédito, liquidándose el saldo que mantenga la cuenta a la fecha de fallecimiento del tarjetahabiente titular de la cuenta

Beneficios exclusivos proporcionados por Mastercard*

- Master Global Service
- Protección de Compras
- Garantía Extendida
- Priceless Cities

** Consulta Términos y Condiciones en: <https://www.mifel.com.mx/personas/tarjetas-de-credito?meta.slug=mifel-oro>. Para solicitar la promoción de Meses Sin Intereses el Cliente deberá de Comunicarse a Contacto Mifel, tendrá 10 días naturales a partir de haber realizado la compra

* Consulta Términos y Condiciones de estos beneficios en: <https://www.mastercard.com.mx/es-mx/consumidores/encontrar-una-tarjeta/tarjetas-de-credito/tarjeta-gold.html>

Cobertura Geográfica:	Unidad monetaria:
Aguascalientes Baja California Sur CDMX Chihuahua Estado de México Guadalajara Guanajuato Morelos Nuevo León Puebla Querétaro San Luis Potosí Veracruz Yucatán Para más información consulta www.mifel.com.mx	Pesos mexicanos
Tasa de interés promedio anual ponderado por saldo	CAT Promedio
47.52%	64.0% Sin IVA

COMISIONES

Concepto	Tarifa	Periodicidad	Medio de Cobro ⁽¹⁾	Exigibilidad
Anualidad (**)	\$ 650.00	Anual	Estado de Cuenta	Año Vencido
Anualidad de tarjetas adicionales	\$ 450.00	Anual		Año Vencido
Reposición de plástico por robo o extravío	\$ 200.00	Por Evento		Día hábil siguiente
Reposición de plástico (por desgaste)	\$ 200.00	Por Evento		Día hábil siguiente
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	\$ 250.00	Por Evento		Mismo día
Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	\$ 15.00	Por Evento		Mismo día
Falta de pago (cuando el cliente no hace ningún pago en el mes)	\$ 350.00	Por Evento		Fecha de Corte
Gastos de cobranza (antes del siguiente corte y después de la fecha límite de pago)	\$ 350.00	Por Evento		Antes del siguiente corte y después de la fecha límite de pago
Disposición del crédito en efectivo (Cajero Automático propio) ^{2****}	5%	Por Evento		Mismo día
Disposición del crédito en efectivo (Cajero Automático Otros Bancos) ³	5%	Por Evento		Mismo día
Disposición del crédito en efectivo (Cajero Automático Extranjero Otros Bancos) ³	5%	Por Evento		Mismo día
Tasa de Interés moratoria	N/A	N/A		N/A
Pago Mínimo (***)	5%	Mensual		Fecha de Pago

ESTAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA

(1) ESTAS COMISIONES SE VERAN REFLEJADAS EN EL ESTADO DE CUENTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO EN QUE SE GENERO LA COMISION

Riesgos

- Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

Medios de Contacto

<u>Contacto Mifel</u>	<u>Unidad Especializada de Atención a Usuarios</u>	<u>CONDUSEF</u>
Tel: 555293-9000 D.F. y zona metropolitana Tel: 800-22-64335 del interior de la República Horario: 24hrs. los 365 días del año.	Presidente Masaryk 214 Piso 2, Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP 11560, CDMX. Tel. 55 5282 7800 ext. 7668 y 7681 y 800 90 64335 une@mifel.com.mx Horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	Centro de Atención Telefónica 5553-40-09-99 y 800-999-80-80 www.condusef.gob.mx asesoria@condusef.gob.mx

Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.

CAT PROMEDIO 64.0% SIN IVA

Tasa de interés promedio ponderada por saldo del 47.52% anual

Línea de crédito de \$34,629.00 M.N.

Anualidad \$650.00 M.N., SIN IVA Informativo.

Tasa variable. Fecha de cálculo 1 de marzo de 2025, para fines informativos y de comparación. Vigente al 31 de agosto de 2025.

(**) LA PRIMERA ANUALIDAD SE COBRARÁ AL ANIVERSARIO DE APERTURA DEL CRÉDITO

(***) El Pago Mínimo será el monto que resulte mayor conforme a los incisos siguientes:

- a) La suma de: **I)** 1.5 por ciento del saldo insoluto de la parte revolviente de la línea de crédito al corte del período, sin tomar en cuenta los intereses del periodo ni el impuesto al valor agregado (I.V.A.), más **II)** los referidos intereses incluyendo el I.V.A., y
- b) El 1.25 por ciento del límite de la línea de crédito. En el evento de que el Pago Mínimo sea mayor que el saldo insoluto de la parte revolviente de la línea de crédito al corte del período, se cobrara este último.
- c) El 5% sobre el saldo actual, más el pago mínimo de las promociones del periodo en caso de aplicar.

1 Considerando el valor de la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) publicada por el Banco de México (Banxico) en su página web (www.banxico.org.mx).

2 Sobre el monto dispuesto.

3 Si realizas operaciones en cajeros automáticos de otros bancos o cajeros RED o del Extranjero, el cajero te cobrará las comisiones que por su uso determine la entidad financiera operadora del mismo.

En caso de realizar retiros de efectivo y/o consultas de saldo en un banco diferente a Mifel, Multired y Banco Azteca, las comisiones aplicables serán definidas por el banco elegido al momento de la transacción.